

## El desempleo, el mayor problema

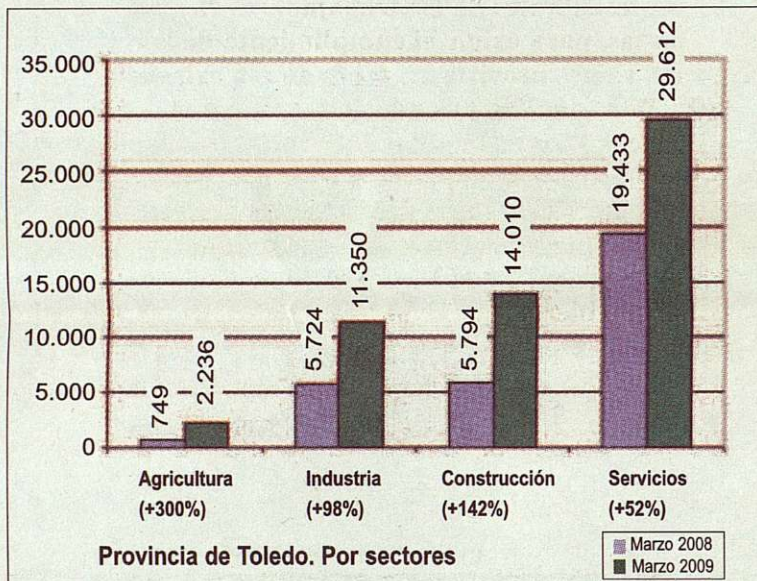


Una de las consecuencias más alarmantes de la actual crisis económica es la destrucción de empleo y el aumento del paro. Tanto a nivel nacional, como regional y provincial son ya 21 meses continuados de aumento del desempleo.

En la provincia de Toledo en tan sólo 12 meses hemos pasado de 33.445 personas inscritas en el INEM hasta las 59.420, un aumento del 77% que supera el incremento a nivel nacional (56,69%) y a nivel regional (63,78%). Una destrucción de empleo que está siendo especialmente violenta en el sector de la construcción, aunque en los últimos meses empieza a afectar de forma muy preocupante también a los sectores de la industria y los servicios. (Ver gráficos).

Más allá de las "recetas" internacionales contra la crisis financiera, origen de la situación, CCOO estamos centrándonos en tres grandes apartados a la hora de plantear alternativas y exigir su cumplimiento para afrontar esta difícilísima situación.

En primer lugar, exigimos que se garantice la atención a las personas en desempleo, más allá de las prestaciones y subsidios establecidos reglamentariamente. De tal forma que la sociedad y el Gobierno en su nombre, no olvide que las personas que están quedando desempleadas son las verdaderas víctimas de la crisis y se garantice su protección.



En segundo lugar, es necesario un impulso extraordinario al empleo. Un impulso que debe pasar por un plan ambicioso de inversiones públicas en infraestructuras, viviendas de protección oficial, rehabilitaciones, etc... que minimice los efectos del parón de la construcción privada, así como una política decidida para restablecer el crédito a empresas y particulares absolutamente necesario para relanzar de nuevo la economía.

Y, en tercer lugar, estamos planteando un acuerdo para abordar desde ya un verdadero cambio de modelo productivo; un modelo productivo más estable, basado en la industria, en la tecnología, la investigación y el desarrollo... que garantice un futuro económico más estable en el que prime la inversión productiva frente a la especulativa.

CCOO planteamos un gran Pacto de Legislatura, que tenga en cuenta estas tres grandes cuestiones.

Somos conscientes de que la crisis es internacional y tiene derivaciones complejas, pero sin dejar nuestra exigencia de políticas concertadas a nivel internacional para la recuperación de la confianza y liquidez de los sistemas interbancarios, actuaciones contra los paraísos fiscales, persecución del fraude fiscal -que tan sólo en España se calcula que asciende a 88.000 millones de euros-.

Es absolutamente necesario sacar adelante ese gran Pacto y, por supuesto, centrar los esfuerzos del sindicato en el día a día, para evitar los expedientes de regulación de empleo, pelear en las negociaciones de los convenios colectivos para garantizar el poder adquisitivo de los salarios y rechazar las medidas planteadas por los empresarios y sectores de la derecha que pretenden la rebaja de las cotizaciones sociales, la congelación de los salarios y el abaratamiento de los despidos.

## El sindicato multiplica su trabajo frente a expedientes y despidos

Durante los últimos meses nuestros asesores, sindicalistas, técnicos y abogados están redoblando su trabajo para dar respuesta a una verdadera avalancha de expedientes de regulación de empleo, procedimientos concursales (suspensiones de pagos y quiebra de empresas) y a centenares de despidos individuales y colectivos.

Si en años con niveles de actividad económica normal los procedimientos de regulación de empleo no llegaban a la decena, en los últimos 18 meses superan el centenar en la provincia de Toledo.

Se trata de procesos largos, complejos, situaciones críticas para los trabajadores afectados... con asambleas, huelgas, negociaciones que el sindicato debe gobernar, procesos donde se deben valorar informes económicos, posibilidades de viabilidad y plantear alternativas. Frente a esa enorme avalancha de expedien-

tes, de empresarios que están pretendiendo despidos colectivos, el Sindicato está defendiendo la alternativa de las regulaciones temporales, de tal forma que los empleos no se pierdan definitivamente. Así, de los 105 expedientes presentados en la provincia en los últimos doce meses, que afectaban a un total de 2.972 trabajadores, sólo en quince casos se ha producido la extinción (algunos de ellos en situación irreversible, con los trabajadores sin cobrar durante meses y empresas en quiebra total).

Otro enorme frente de trabajo, este más de defensa puramente jurídica, es la constante sangría de despidos individuales de trabajadores, que a diario acuden a nuestros abogados, y que en la mayoría de los casos se logra demostrar que se trata de despidos improcedentes, consiguiendo así las máximas indemnizaciones.



Trabajadores de Mecnova reunidos en CCOO para analizar el Expediente de Regulación de Empleo presentado por la empresa